Floridablanca, 09 de septiembre de 2021

Doctora
EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO
Directora General

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que designo en usted la supervisión **del contrato No. 163-2021** cuyo objeto contractual es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), EN LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y NECESIDADES QUE SURJAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL, CON RELACION A LOS ASUSNTOS LABORALES DE DERECHO PUBLICO Y JURIDICOS Y LAS DEMAS QUE SEAN INHERENTES A SU PROFESIÓN"** el cual será ejecutado por **ROCIO BALLESTEROS PINZÓN, identificado(a) con CC. 63.436.224 DE VÉLEZ – SANTANDER**

Por lo anterior a continuación se relaciona su responsabilidad y facultad frente a dicha actividad de acuerdo a la Ley 1474 de 2011:

1. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones con cargo al contratista, conforme con el objeto del contrato.
2. Firmar con el contratista las actas de inicio, seguimiento y liquidación del contrato.
3. Atender los requerimientos del contratista (documentos e información en general) necesarios para el cumplimento de sus obligaciones.
3. Exigir al contratista informes mensuales sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
4. Revisar y verificar la afiliación y cotización al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Lo anterior conforme con los principios que orientan la eficiente y eficaz cumplimento de los fines de la contratación estatal contemplados en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

Atentamente,

EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO
Directora General

Recibido,

EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO
Directora General

PROYECTÓ:	*Revisó:*	*Aprobó:*
Abg. Diego Mauricio Castro CPS SGYJ DTTF	*Abg. Diego Mauricio Castro – CPS*	Ferley Guillermo González Ortiz Jefe *de* Oficina SGYJ